

ONG Campo Seguro destaca que el robo de ganado descendió en el primer trimestre en la provincia

AGRO. La cifra cayó 9% en relación al mismo periodo de 2024. A nivel regional, Río Negro y Fresia tuvieron alzas importantes, con 33% y 75% respectivamente.

Crónica El Austral
 cronica@australosorno.cl

Según datos de la ONG Campo Seguro, las provincias de Osorno y Llanquihue presentaron una disminución de 9% durante el primer trimestre del año 2025 en robo y faeamiento ilegal de ganado, versus el mismo periodo del año anterior.

La entidad destaca que la comuna de Puerto Octay bajó 88% en este delito, 29% en Purranque y 20% en la comuna de Osorno; y en la provincia de Llanquihue, Puerto Varas registró una disminución de 67% y Puerto Montt 50%. Por otro lado, se presentaron incrementos importantes en Fresia, con 75% y Río Negro, con 33%.

El gerente de la organización no gubernamental, Francisco Muñoz, sostuvo que “se denota el resultado de la calificación de delito foco por parte del Ministerio Público; la rápida respuesta de Carabineros ante hechos en flagrancia; y las labores de indagación de la Policía de Investigaciones, las que en conjunto han generado condenas efectivas, sumadas a nuestras querrelas en el caso de imputados conocidos. Todo ello es un mensaje contundente a las bandas criminales que



EL ROBO Y FAENAMIENTO DE BOVINOS ES UN PROBLEMA QUE AFECTA SERIAMENTE A LOS GANADORES DE OSORNO.

cometen éste y otro tipo de delitos rurales. Se puede percibir la reducción de casos cuando son condenados”.

Pese a las cifras más alentadoras, el delito sigue muy presente. Esta semana precisamente, tres vaquillas preñadas fueron faenadas en un predio del sector Crucero, en la comuna de Purranque.

AL ALZA

Campo Seguro manifestó su preocupación por las comunas que mostraron aumentos explosivos, señalando que, a su vez, se ha trabajado en el fortalecimiento de las Juntas de Vi-

gilancia Rurales en comunas como Puerto Octay, Los Muermos, Frutillar y el propio Fresia; se ha efectuado capacitaciones a productores pecuarios respecto a medidas de prevención y denuncia, lo cual es relevante para la disposición de recursos policiales; se han presentado querrelas ante imputados conocidos; junto con el apalancamiento de recursos para la instalación de medios tecnológicos tendientes a disuadir y perseguir la comisión de este delito.

“Son de especial interés la importancia de realizar las denuncias; la relevancia que ha

tenido la calificación de delito foco por parte del Ministerio Público en la investigación y persecución de estas verdaderas mafias; y especialmente la pronta actualización de la Ley Antiabigeato, que se mantiene durante años en la Comisión de Constitución del Senado y sin que el Gobierno califique de urgencia, a pesar de la solicitud formal presentada a mediados del año 2024, resultando contradictorio que la Ley de Robo de Madera presente mejores herramientas de persecución penal que este delito”, expresó Francisco Muñoz, de la Campo Seguro. C3